

EL HECHIZO DE ESPAÑA.  
ORACION PANEGIRICA

EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA,  
con que la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, asistiendo su Ilustrissimo Prelado, y la Nobilissima Ciudad, celebró, y coronó en Accion de gracias al *Santissimo Sacramento*, el Domingo 13. de Noviembre de 1707.

Dia del Patrocinio de *Maria Santissima*,  
y ultimo de sus sagrados cultos, los Salmantinos festejos.  
POR EL FELIZ NATALICIO

DEL

Serenissimo Principe  
*LVIS DE BORBON Y CASTILLA*, EL PRIMERO,  
y por la dichosa restauracion

DE

CIVDAD-RODRIGO.

DIXOLA

EL DOCTOR D. FRANCISCO DE PEREAT PORRAS,  
Colegal (y Rector que fuè) en el Mayor de Cuenca de esta Vniversidad; de su Gremio, y Claustro, Doctor, Vice-Cancelario, y Cathedratico, antes, mas antiguo de Artes; de Filosofia en Propriedad; de San Anselmo; de Theologia Moral; de Escoto; de Santo Thomas; y aora de Durando en sus Escuelas; Canonigo Penitenciario, y Juez de Cruzada en esta Santa Iglesia; Calificador del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, su Comissario Titular de esta Ciudad; y Predicador del Rey nuestro Señor.

SALE A LVZ DE ORDEN DE LOS  
Sres. DEAN, Y CABILDO,

quienès la consagran  
A LA REYNA NUESTRA SEÑORA.

Por mano del Excmo. Señor  
PRESIDENTE DE CASTILLA.

Con licencia : por Eugenio Antonio Garcia.



A LAS R. MAGESTAD DE LA SEÑORA

DONA MARIA LUISA GABRIELA DE SABOYA,  
Reyna Catholica de las Españas, y Emperatriz  
de las Indias, &c.

SEÑORA.



Quien, sino à vuestra Magestad (escri-  
bia nunca mas discretala cortefana  
pluma de Casiodoro \*) pudiera dig-  
namente consagrarse este Gratula-  
torio Panegirico à el feliz Natal de  
vuestro Hijo, y nuestro Principe,

quando se confiesa nuestro respeto no menos deudor  
de vuestros elogios. que se reconoce obligado de lo  
soberano de vuestros beneficios? A quien, sino à  
V. Mag. que supo serenar todas las amarguras de vna  
esterilidad tan prolongada, haziendo gozo en el puer-  
to de la posesion, lo que fue fulto en el cabo de  
Buena Esperança: y alegria en el nuevo Sol de nues-  
tro Luis, el horroroso nublado de los passados infor-  
tunios? A quien, sino à V. Mag. que robandose como  
dulzissimo imàn aun las mas adversas inclinaciones,  
quenta por los muchos corazones en que reyna, vn  
nuevo, y dilatado numero de Vassallos que domina?  
A quien, sino à V. Mag. que configuò rogando  
devota al Cielo el mayor bien de la Monarchia Espa-  
ñola; pues no solo nos concede glorioso Principe de  
Asturias que la asegure, sino tambien alto Garzon  
que la restituya à sus antiguas glorias, y à el mayor  
esplendor de su grandeza? A quien, sino à V. Mag.  
que singularmente compadecida de nuestra indefensa  
Castilla, desaprisionò de las augustas faxas en que  
gemia como violento el tierno, y fuerte brazo de  
nuestro Infante, para hazer su Real seña de rendir, y  
conquistar la importantissima Frontera de Ciudad  
Rodrigo? A quien, en fin, sino à V. Mag. que siendo

Beatam te Do-  
minam, laude  
multiplici, cui  
divino beneficio  
necessitas tollitur  
cuncta certami-  
nis: quando ad-  
versos Reipubli-  
cæ aut cœlesti  
felicitate vincis,  
aut tuis imperijs  
spontanea largi-  
tate coniungis.  
Exultate Gothi.  
Dignum miracu-  
lum quod omnes  
loquantur. Ecce  
(præstante Deo)  
foelix Domina,  
quod habet exi-  
mium vterque  
sexus, implevit.  
Nam, & genero-  
sum Principem  
nobis edidit, &  
latissimum impe-  
rium animi for-  
titudine vindica-  
vit.

*Casiodorus, lib. III  
variar. cap. I.*

En encanto de los Españoles, nos dà tambien à luz el hechizo de nuestro Principe? Este es el Real assunto de esta Oracion, la qual si lograre feliz ascender à la superior esfera de los ojos de V. Mag. se daràn por los mas afortunados nuestros obsequios; pues en ella verà V. Mag. como en vn clarissimo espejo la mas bella copia del hermosissimo original de nuestro Principe, cuyo fiel Retrato arrojò nuestro Orador, no como la Romana antiguedad, desde el Pulpito à el Teatro para la alegria del Pueblo, sino desde lo mas intimo de su corazon à lo reverente de sus labios, y nosotros aora à la publica luz para que aun mas que en los moldes de la Prensa, que se estampado, y se eternize en lo vivo de todos los corazones Españoles. O quieralo el Cielo, aumentando tambien los años de Real vida à V. Mag. à dichosas, y deseadas expensas de los nuestros! Salamanca, y nuestro Cabildo, N oviembre 20. de 1707.

Señora..

Doct. D. Enrique Escon. Doct. D. Juan D. Francisco de Ovalle.  
Enriquez, de Zurbano, y Priete.  
Dean.

Por acuerdo del Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia.

Joseph Martin de la Fuente.

Secret.

AL

AL EXCMO. SEÑOR

D.FRANCISCO RONQVILLO BRIZENO,  
Cavallero, y Comendador en el Orden de Calatra-  
va, Marques de Villanueva de las Torres, Coronel  
de el Real Regimiento de el Serenissimo Principe  
de Asturias, General de las Armas de Castilla,  
y aora su Presidente en el Real Consejo de  
su Magestad, &c.

EXCMO. SEÑOR.

**L**Veigo que recibò este Cabildo la Real Carta  
de su Magestad, con la deseada noticia del  
Nacimiento de nuestro Principe, passò à  
fer la mas gustosa obediencia el precepto, rin-  
diendo vna, y muchas vezes à Dios las gracias  
por tan superior beneficio. Cantòse el *Te Deum*,  
con asistencia de esta nobilissima Ciudad, ter-  
minandose tan gustoso dia con vna Proceccion  
general, que à ruegos de nuestra ansiosa; y finissi-  
ma sollicitud, dispuso el gran zelo de nuestro me-  
ritissimo Obispo. Con tan feliz principio se esti-  
mularon generosamente en regozijos, y en aplau-  
sos todos los Gremios, y leales vezinos de Sala-  
manca, sin que entre sus liberalidades, y sus grati-  
tudes huviesse otro parentesis que el de la conqui-  
sta de Ciudad-Rodrigo, la qual conseguida di-  
chosamente, prosiguieron aun con mayor bizar-  
ria todos los represados impetus de su fiel reco-  
nocimiento. Duraron dias, y aun meses, ( y dura-

ràn

\*  
Alij Imperatores  
in commemora-  
tionem victoriae  
arcus triumphales  
erari iuvent,  
aut alia insignia  
triumphorum.  
Clementia Tui  
Hostiam Deo pa-  
rat oblationem,  
& gratiarum ac-  
tionem per Sa-  
cerdotes celebra-  
ri Domino desi-  
derat. *Div. Am-  
brof. lib. 8. Epist. 58*

ràn figlos) las publicas aclamaciones, y las cele-  
bridades que deseando dirigirlas à Dios como  
empezaron, dispusimos, enseñados de San Am-  
brofio, \* coronar los Salmantinos jubilos con los  
mas apreciables, y Religiosos cultos del Templo.  
Para este fin se ordenò, el que por tres sucesivos  
dias se trasladase à lo publico, el gozo que no ca-  
bia en nuestros corazones. En el primero se man-  
daron dezir todas las Missas posibles, repartien-  
dolas entre Clerigos, y Religiosos, y aplicandolas  
por nuestròs difuntos Soldados, q̄ peleando por el  
Rey, por la Religion, y por la Patria, sacrificaron  
sus vidas en la invasion desta Ciudad, y en el Sitio  
de Ciudad-Rodrigo; para que no terminasse en  
este, sin passar al otro Mando el interes de vn Prin-  
cipe que nace para Dueño de dos Orbes. En el  
segundo se repartieron limosnas publicas, y secre-  
tas à todo genero de pobres; para que no se mez-  
classen, ni aun se oyessen los tristes ayes de la ne-  
cessidad, y de la miseria en ocasion de tan comun  
alegria, y de tan vniversal alborozo. En el tercero,  
y vltimo dia, se expuso para la veneracion, y so-  
lemnissima Accion de gracias al Santissimo Sa-  
cramento, concurriendo nuestro Ilustrissimo Pre-  
lado, y el Fidelissimo Consistorio, à cuyo podero-  
so exemplo, y al cortesano aviso de las Cápanas  
de Vniversidad, Parrochias, y Religiones, vino  
mu y estrecha à lo numeroso del concurso, la que

aun sin estar perficionada, no dexa por esso de ser  
grandeza de nuestro magnifico Templo. Todo  
lo causò nuestro Serenissimo Principe, y todo lo  
dize esta cultissima Oracion que predicò nue-  
stro Canonigo Penitenciario el Doctor Don Fran-  
cisco de Perea, sin omitir, ni aun la casualidad, en  
que nuevamente empeñamos su ingenio, hazien-  
do arbitrio de la Festividad del Patrocinio de  
Maria Santissima, para que perorasse en ella vna  
felicidad en que se interesava toda España; pues  
procurò imitar al pico de oro del gran Padre de  
la Iglesia San Juan Christomo, \*quien exornaba  
sus Panegiricos, con las circunstancias que le ofre-  
cian oportunos los tiempos, y le brindavan ala-  
gueños los acafos. Para que mejor informado de  
todos, y de la gran lealtad de Salamanca, pueda  
V. Exc. divertir no poco gustoso las insoportables  
fatigas de su alto empleo, passamos los mas reve-  
rentes à sus Manos este Papel, solicitando llegue  
con su proteccion à los Reales Pies de la Reyna  
Nuestra Señora, quien si juzgare por escasa la  
ofrenda, agradecerà à lo menos la mano que la  
dirige como precursora del Natal de nuestro Prin-  
cipe de Asturias, cuya Real vida, y Guerrero es-  
píritu nos le anunció años ha, V. Exc. empuñando  
dignamente el militar baston de primer Coronel  
de su Regimiento. Y aunque tambien parezca  
tiene visos de offadia nuestra suplica, ya nos dif-  
cul-

\*  
*Div. Chrysostom. in  
varijs concionibus.*

culpa el impulso, la indeleble veneracion que profesamos à V. Exc. y à que nos corresponde el mas liberal, y benigno su nobilissimo genio el mas prodigo de favores; ademàs q̄ no es corto credito del zelo, y generoso desinterès con que V. Exc. ama à nuestros Principes, este brevissimo rasgo de la fidelidad Salmantina; pues ni es facil, ni será posible olvidar aquellos poderosos exemplos con que instruyò en esta Ciudad la superior conducta de V. Exc. nuestros animos para la lealtad, para la bizarría, y para el obsequio; con que siendo todo debido à V. Exc. nos parece forzoso renovar la memoria para el mas noble desahogo de nuestros pechos agradecidos; y para suplicar, y rogar à nuestro Señor nos guarde à V. Exc. en su Santagracia los mas dilatados años. Salamanca, y Nuestro Cabildo 20. de Noviembre de 1707.

Doñ. D. Enrique Escon Doñ. D. Juan D. Francisco  
Enriquez. de Zurbarano. de Oualle y Prietos  
Dean.

Por acuerdo de los Sres. Dean, y Cabildo desta Santa Iglesia

Joseph Martin de la Fuente.  
Secret.

APRO-

**APROBACION DEL RR. P. M. ESTEBAN**

*de Ibarra, de la Sagrada Compañia de Jeros,  
del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de  
Salamanca, su Doctór Theologo, y Cathedra-  
tico de Visperas en ella.*

**M**andame el Ilustrísimo señor, el señor Don Francisco Calderon de la Barca, del Consejo de su Magestad, y dignísimo Obispo de Salamanca, expressar mi corto dictamen acerca de este Sermon, que predicò en esta Santa Iglesia Cathedral su Canonigo Penitenciario el señor Doctór Don Francisco de Perea y Porras, Cathedraico de Durando en esta Vniversidad, de su Gremio, y Claustro, y Predicador de su Magestad en la muy solemne Accion de gracias al Santísimo Sacramento, que con reverente, y magestuoso culto executò la misma Santa Iglesia, dia del Patrocinio de nuestra Señora, por el deseado, y feliz nacimiento de nuestro Serenísimo Principe, el señor Don Luis de Borbon y Castilla. Pero apenas en execucion de este para mi tan apreciable, como gustoso precepto, se permitieron à mi ansiosa curiosidad sus primeras clausulas, quando la que avia comenzado obediencia, casi dexò de serlo; ya porque se fue haziendo voluntad muy propria mia (por la que siempre he professado à su Auctor con vna muy sincera amistad, y veneracion de sus prendas en todo singulares, y grandes;) ya porque la eficacia de este eloquente hechizo me arrebatò desde luego no solo la admiracion, sino tambien la libertad, sin la qual no puede quedar merito à la obediencia. Y aunque à la mia, por esta circunstancia, no se le debia la recompensa del gusto (que es la mejor moneda, en que los Auctores de vna obra pueden pagar, y dexar satisfecha la curiosidad de sus Letores;) con todo esso le logré duplicado, y con vsuras; pues precisado à leer esta cultísima, y discretísima Oracion, creció, y se multiplicò el gusto, que tuve al oirla.

Cicero in Oratione ad  
Brutum,

Cicero de Invent.

De aquel tan celebrado Hortensio, dezia Tulio (acafo, porque en la Republica Oratoria le avia no pocas vezes puesto en disputa la dia dema, que peligrava en sus escritos el credito, que le adquiria su voz: *Dicebat melius, quam scripsit Hortensius.* Pero nuestro Granadino Demosthenes, logra en vno, y otro genero los mercedos aplausos de esta segunda Athenas, donde igualmente ha calificado su ingeniosa sabiduria en la Cathedra, que su dulce, y suave elocuencia en el Pulpito. Yo mismo fui testigo en esta su vltima Oracion de aquel poderoso encanto, con que su facundia tuvo al Auditorio suspenso, y arrebatado de dos al parecer encontrados afectos: pues à vn tiempo mismo suspendia las voces del aplauso en silencios, y desatava la suspension del silencio en aplausos. Por el semblante del Auditorio (dize la Authoridad, y experiencia de Cicero) que se deben calificar los Sermones, y los Oradores: *Inde, & orationem simul, & Oratorem sepe dignosces.* Si hablava de vn Auditorio, en que era Plebe la mayor parte, como en Roma, quando se orava *pro rostris*, no dixo bien: porque la Plebe es muy necia para calificar, y muy ignorante para discernir; pero si solo quiso incluir en su sentencia aquellos Auditorios que por la mayor parte compone la Nobleza, discreccion, y sabiduria, dixo vna verdad muy cierta, y habló como en propheta del que logró nuestro cultissimo Orador: porque merecer aplausos en tales Auditorios, solo es empresa para quien sabe fabricar sus clausulas, y expresiones, parecidas en lo ingenioso del artificio à las de este Sermon, y à las que celebrava Seneca en su Epistola 104. *In quibus plus intelligendum est, quam audientiam:* que si bien hazen perceptible à todos el exterior sónido, reservan no obstante mas emphasis, y mas alma para la advertencia, y reparo ingenioso: y esto es menester para acallar à los discretos, porque estos no se contentan sino descubren algo de que estèn satisfechos, que se hizo solo para ellos, y que ellos solos lo entienden.

Y aun que aora se muda el theatro de ceñido à dilatado, y de numeroso à innumerable, quiero dezir de oyentes à Letores (cuya censura quanta mas espacio-

ciosa, y escrupulosa en el examen, tanto es mas digna de ser temida; no por esso creo será menor el credito de este Sermon leído, que lo fue quando recitado: antes será mayor, y mas apreciable su alabanza; como mas juiciosa, remirada, y adquirida, (digamoslo así) en juicio contradictorio; que tal es el de algunos Letores tan Aristarchos, y mal contentadizos, que nada ay, por limado, y curioso que fea, que les satisfaga.

Lo cierto es, que qualquiera Letor desapañonado (aunque no sea demasidamente benevolo hallará en este Escrito todas las perfecciones, que califican los mas acabados, y cumplidos. La oportunidad y novedad de assunto, lo artificioso de la idea, el Christiano diestro recurre à las pruebas sagradas, lo copioso y ameno de la erudición mas escogida, lo selecto, proprio, claro, y artificioso del estilo, sin que pueda discernirse, si el concepto parece bien; porque se explica con aquellas voces, ò si las voces deleitan; porque las anima aquel concepto, todo es grave, sincero, perceptible, terço, piadoso, y bien dicho. Pero lo que sobre todo mas suspende, y embelesa, es aquella gallante fantasia, con que en tono de agravio le haze à nuestro amado Principe la mas agradable lisonja, y el mas reverente obsequio, tratándole de Hechizero y Encantador de sus leales Españoles. O dichosísimo Principe, que sino lograste como Achiles vn Homero, que cantasse tus triunfos, logras empero vn Orpheo divino que con el dulce encanto de su bien templada Lyra nos explica en armonias suaves el poderoso, y milagroso encanto de tus perfecciones! En ti veo cumplido con verdad aquel superficial vaticinio con que la adulacion si fonger a quiso halagar la vanidad de Alexandro, Hijo tambien de otro animoso, y belicoso Philippo. Resistieron à este Principe sus Cortesanos el prodigioso sudor de vna estatua de Onheo, venerada en su Patria Libethro, celebre Ciudad de Thracia: y como tuviesse à todos solientos aquel el parecer funesto presagio, los sacò à redos de aquel vano terror el Sacerdote Aristandro, diciendo, que aquello solo era significacion de las proezas de su Rey: para cuya aclamacion ayian de cantar. O phos, ò Alumnos de las Musas! Así lo refiere Juan Tritinthes



Ioann. Freinshem. in sup-  
plemento Q. Curtij, cap.  
11. fine.

mio alegando à Plutarcho: *In Thracibus [dize] qui Ody-  
se appellatur, Libethrus mons, & Civitas est Orphei na-  
talibus incluta: eius Sacram effugiem ex cupresso fabricatam  
multo sudore manasse, qui viderant, ad Regem retulere. De  
interpretatione sollicitis Aristander exemit metum, ad res  
Alexandri pertinere adverterans, quibus decantandis Alum-  
ni, Filiique Musarum multum desudaturi essent. Quantos  
Orpheos han suado estos pocos Meses de la Real, y  
Augusta vida de nuestro Principe en encomios, y  
anuncios de sus futuras felicidades, y de las nuestras.  
Pero callen las otras citharas aunque todas cultas, y  
harmoniosas, que la de nuestro Salmantino Orpheo  
se lleva todas las atenciones con el suave, pero irresist-  
tible hechizo de su eloquencia: de cuya eficacia pu-  
diéramos dezir lo que de el otro Orpheo cantò Ho-  
racio siempre elegante:*

Morat. ad Pisonem.

*Sylvestres homines Sacer, Interpretæque Deorum  
Cedibus, & visu fædo deterruit Orpheus:  
Dicitur ob hoc lenire tigres, rapidoque leones.*

Creo que muchos de aquellos Leones, ò Tigres, que  
con cruel alevosia llenan de funestos destrozos este su  
nativo suelo, oponiendo ciegos à los inconcusos dere-  
chos de nuestro tierno, y amable Principe, y de su Au-  
gusto Padre (que Dios prospere) amañarian su rabiosa  
fiereza, si escuchasen el alagueño encanto de este  
Orpheo sagrado, que con tan admirable concierto  
exprime los hechizos, y atractivos de esta Real her-  
mosa Flor, de este bello recién nacido prodigio: de  
quien como formado, y dado à luz entre victorias, y  
tropheos, puede hazer su Serenissimo Padre, y Monar-  
cha nuestro el mismo alegre varicinio, que Philippo de  
Macedonia, acerca del invicto valor de su Hijo Ale-  
xandro: *Exultanti tam læto ubique votorum exitu Philippo*  
*dize el alegado Freinshemio) etiam de Olympiadis par-  
tu renunciatum est: nec dubitavere vates, invidium fore,*  
*qui inter tot victoriarum palmas nasceretur.*

Sirva de disculpa à la prolixad con que he dicho  
mi sentir, lo infinito que merece el soberano objeto  
de esta Oracion, y lo que en su proporcion merece  
tambien tu labio Paneghista: de cuyo bello, ingenioso,

Freinshem. vbi supra  
cap. 1. fine.

9 erudito parto , digo con verdad ingenua, lo que no  
sin nota de vanidad dixo Seneca de sus propios escri-  
tos: *Ex ijs nihil addi sine iniuria , nihil detrabi sine labe po-  
est*: Y así no encuentro titulo alguno para que se le  
retarde la luz publica, antes muchos , para que excla-  
memos con Marcial: *Euge, bellè, acutè, subtiliter, sapien-  
ter*. Así lo siento , *salvo semper meliori iudicio*. En este  
Real Colegio del Spiritu Sancto de la Compañia de  
Iesvs, Salamanca, y Noviembre 21. de 1707.

✠  
IHS

*Esteban de Ibarra.*

Seneca apud Tacitum

LICENCIA:

**N**OS D. Francisco Calderon de la Barca, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, su Predicador, &c. Por la presente damos licencia para que se imprima el Sermon que predicó en nuestra Santa Iglesia Cathedral con asistencia de la Ciudad, en la solemnisima Accion de gracias al Santissimo Sacramento, por el feliz nacimiento de nuestro Serenissimo Principe el Señor Don Luis el Primero, y dichosa restauracion de Ciudad-Rodrigo, el Doctor Don Francisco de Perea y Porras, Canonigo Penitenciario, y Predicador de su Magestad; por quanto de orden nuestra ha sido visto, y examinado, y no tiene cola contra la Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en nuestro Palacio Episcopalo a veinte y dos de Noviembre de mil setecientos y siete.

*Francisco, Obispo de Salamanca.*

Por mandado del Obispo mi Señor.

*D. Pedro de la Puente,  
Sec.*

SA

Segdo

# EL HECHIZO DE ESPAÑA. Fol. 1.



## SALUTACION.



Ve oportunamente discreta mi Cathedral augusta ennoblecida de su Ilustrissimo Prelado, se empeña en coronar tantos Salmantinos festejos, dando segunda vez gracias al Cielo por el dichoso Nacimiento de nuestro Serenissimo Principe!

Que noblemente fina mi Santa Iglesia, repite la mas obsequiosa sus gratitudes, viendo ya cumplidas sus deprecaciones con la felicissima restauracion de Ciudad Rodrigo! Dió principio mi venerable Cabildo con esta muy Noble, y Leal Ciudad, agradeciendo à este Dios Sacramentado el sumo bien de aver conseguido dichosa sucesion nuestros Reyes, y con ella la mayor felicidad todos sus Reynos, y dominios; pero como eran gracias de buenos, y amantes Vasallos, se excitó de aquel mismo gozo de tener ya Principe que dominasse en sus finissimos pechos, el deseo de recuperar la importantissima Frontera de Castilla, que los defendiesse de enemigas irrupciones.

*Cum gratiarum actione, petitiones vestra innotescant apud Deum:* amados Filipenses míos, dice San Pablo, si quereis mostraros dignamente obsequiosos à Dios, enlazad con vuestra accion de gracias todas vuestras suplicas, y deseos; pues por mucho que tengais que reconocerle felices, toda via os restará mucho que pedirle congojados. Así aconsejaba el Apostol se mostrassen gratos los Fieles Filipenses à su Dios,

Paul. ad Philip. cap. 4. v. 6.

2  
 y así se acreditaron de fidelísimos ambos Cabildos en su Accion de Gracias por el recién nacido Infante. Agradecieron al Cielo esta nueva, y Real vida de tantos intereses para España, y pidieron juntamente les facilitase este nuevo Príncipe la recuperacion de vna Plaza, porque tanto suspiraba nuestra afligida Castilla: *Cum gratiarum accióne, petitiones vestra innotescant apud Deum;* y como acertaron labiamente finos en el mejor modo de agradecer, fueron tambien los mas felices en conseguir; pues lo mismo fue celebrar à este Niño recién nacido, que enjugar sus lagrimas Salamanca, viendose ya afortunadamente libre de sus ahogos, y vencedora de sus contrarios.

Isaias, cap. 8. v. 1.

*Sume tibi librum grandem,* le dize Dios à Isaias. Ea Profeta Santo, toma vn libro en tus manos, y escribirás en él vn prodigio; pero sea volumen de muchos folios, sea grande el tomo; porque aun siendo sus planas las mas crecidas, apenas cabrà en ellas vna novedad de tanto bulto en los Sagrados Anales, y sus Historias: *Et scribe in eo stylo hominis.* Bien necesitas de Testigos de mayor excepcion para credito de tu escritura, y así elige de ambos estados Secular, y Ecclesiastico, aquellos Heroes que te parecieren mas authorizables, y fidedignos, para que no quede en disputa la noticia, que con bien delineados caracteres fuere rubricando la cortesana eloquencia de tu pluma: *Et adhibui tibi testes fideles Uriam Sacerdotem, & Zachariam filium Barachie.* Y que novedad, que prodigio es este que necesita de tanta fe, y de tanto apoyo para que le crean los hombres? El portento es el que à de nacer vn Príncipe, que en su mas tierna infancia, libre à Israel de todos sus lutos, y congojas: *Et accessi ad Prophetissam, & concepit, & peperit filium,* vn Niño tan fuerte, y tan robusto, que llamandose Manuel, Emanuel, su mas proprio nombre será el que se dà prisà à vencer de sus enemigos, y à triunfar de todos sus contrarios: *Et dixit Dominus ad me: voca nomen eius, Accelera spolia detrahere: Festina praedari.*

Ibi.

Ibi, v. 2.

Ibi, v. 3.

Ibi, v. 8.

Ibi, v. 3.

Raro Niño! Milagroso Principe! Pues todo es cierto, dize Dios; porque antes que sepa nombrar à su Padre, y à su Madre, destruirà valiente las fortalezas de Damasco, y le serviràn como de juguetes los militares despojos de Samaria: *Quia antequam sciat puer vocare Patrem suum, & Matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariae coram Rege Assyriorum.*

Puede ser mas cabal la copia para dibujar à nuestro Serenissimo Principe Luis Manuel? Puede ser mas nacida la idea para copiar à nuestro reciennacido Infante? Aun quando balbuciente por la niñez no està capaz de formar pàlabras, aun quando no tiene expedito el uso de la lengua para saber dezir, Felipe es mi Padre, Maria Luisa es mi Madre, ya se mira su Real cuna la mas llena, y enriquecida de marciales glorias, y trofeos. Diganlo las forçadas lineas de Stolfen, siendo luminarias sus triunfos en el feliz oriente de este Niño victorioso. Digalo el emprehendido sitio de Tolon, donde al eco de su vencedor nombre, se desvaneciò en humo todo el enemigo ardor de tan imaginaria como porfiada empresa. Digalo Ciudad Rodrigo, \*cuyos Lusitanos, y militares despojos, sirven de dorados dices à nuestro Luis, y de arullos los armoniosos ayes de tres mil heridos, y prisioneros. Digalo; pero quien lo à de dezir, quando tengo no menos Testigos en mi Auditorio, quantos fueron los Nobles Ciudadanos, que despreciando peligros se arrojaron al fuego, y à la Brecha de esta Frontera, heroicamente ambiciosos de palmas, y laureles para coronar la Real Frente de nuestro reciennacido Principe: *Quia antequam sciat puer vocare Patrem suum, & Matrem suam auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariae coram Rege Assyriorum.*

Parece aludià à estos tempranos triunfos de nuestro Luis, el assombroso Justo Lipsio, quando en nombre de otro Principe nuestro aun no heredado, dexò escrito para su advertencia, lo que aora se acredita como profecia verdadera de su politica la mas

Ibi, v. 4.

Conquistose à  
Ciudad Rodrigo  
el dia 4. de Oc-  
tubre de 1707.  
por assalto, y con  
perdida de solos  
30. Soldados.

Just. Lipf. de Mi-  
lit. Rom. in De-  
dicat. ad Philii-  
pum III.

Gen. cap. 25.  
v. 22.

## EL HECHIZO

4

juiziosa: *En Orbem Christianum turbatum bellis, aut disidijs: in te oculos conijcit, & aliorum aperta inclinatio est, aliorum occultus metus. Quid haec, nisi maxima, iam magno tibi, praesagiant?* Turbada, dezia, se halla toda la Christiandad con el terco empeño de vna guerra la mas sangrienta; alterada se ve la Monarchia Española con el porfiado telon de enemigos domesticos, y estraños; pero aviendo nacido nuestro Serenissimo Infante, se promete ya los mas dichosos sucefos, fecundandose de trofeos, y llenandose de victorias. Poco importa que sea Niño recién nacido; pues aun estos cortisimos dias (mejor dixera instáres) que logramos ansiosos de su Real vida, le sobraron à nuestro Luis para pelear, y vencer en los felices Campos de Almanza, batallando entóces desde el materno alvergue de nuestra anguttissima Reyna, como otro animoso Jacob, porq̄ no le robasse oslado Esaù el pretendido Cerro del Iracl: *Collitebantur in utero eius parvuli.* No le hazen falta los esperados años de mas crecida edad para sus militares conquistas; porque en lo muy reciente de su niñez, diò à entender Ciro los mas alenrados brios de su Real Nacimiento; y si Hercules supo coronar su Cuna, despedazando erizadas serpientes con sus tiernas manos, mucho mas guerrero que Hercules se ostentò en Ciudad Rodrigo nuestro Principe; pues siendo su feliz Natal amoroso estímulo para el valor de aquellos sus Españoles, que la combatieron, fue tambien terror, asombro, miedo, y espanto de la no menos hinchada que numerosa guarnicion que la defendia: *En Orbem Christianum turbatum bellis, aut disidijs: in te oculos conijcit, & aliorum aperta inclinatio est, aliorum occultus metus. Quid haec, nisi maxima, iam magno tibi, praesagiant?*

Y pues à su feliz Nacimiento somos deudores de tantas fortunas, solo resta encontrar idea que explique bien nuestras dichas, y las glorias del recién nacido Infante. Poco dichoso hubiera sido mi estudio, si en el Texto citado de Itaias no descubriera ya segu-

DE ESPAÑA.

5

ro Norte, y que pudiera servir sin duda de oportuno Tema à mi Oracion, à tener libertad para elegir otro que el del Evangelio que se ha leído: *Et cum dixerint ad vos: querite à pytonibus, & à divinis qui strident in incantationibus suis: nunquid non populus à Deo suo requireret pro vivis à mortuis?* En fin, ó Pueblo Cristiano de Israel, concluye el Profeta, ya tienes en este tierno Principe vn vivo Oraculo à quien seguir en todas tus dudas; desprecia pues vanas consultas de encantadores, y hechizeros; pues en la respuesta de estos mentidos Dioses solo hallaràs engaños, y falsedades. En idea pues de la mas verdadera Magia he de vaticinar aun sin ser Profeta, fundado en Sagrada erudicion, quanto alcançare de nuestro Luis el Primero; y aunque parezca el rumbo muy estraño, nadie me negarà ser muy proprio para Salamanca, segunda en todo Athenas, cuyos ingenios aplicados en algun tiempo à la supersticion: *Viri Athenienses super omnia quasi superstitiosiores vos video*, llegaron neciamente ambiciosos de gloria à saber mucho mas de lo que debieran: *Eritis sicut Dij, scientes bonum, & malum;* pues como escribe vn docto Prebendado, è insigne Doctor nuestro ya se viò practicada en esta Ciudad la falsa arte de Magia; y de cuyo vano, è infeliz estudio se perdió ya en ella hasta la memoria, y solo dura la noticia para el horror, y para el desprecio: *Non declinetis ad Magos, neque ab Ariolis aliquid sciscitemini, ut polvaminis per eos.* Para no rozarme en la falsa, y proseguir con acierto en la verdadera, necesito de mucha gracia, y para conseguirla del Patrocinio de Maria:

AVE GRATIA PLENA.



Ibi, v. 19.

Paul. Act. Apost. cap. 17. v. 22.

Gen. cap. 3. v. 5.

Mag. Petrus Ci- ruel, Tract. de Superst. & incant. part. 2. cap. 1. num. 2.

Levit. cap. 19. v. 31.



# T H E M A.

*In me manet, & ego in illo.*

Ex Evang. Lect. Ioann. cap. 6. v. 57.

*Beatus venter qui te portavit, & vbera que succisti.*

Ex Evang. Lect. Lucae. cap. 11. v. 27.

## §. I.



**L**Vego que dispusse de orden del Santo Tribunal de la Inquisicion, se publicasse el Edicto General de la Fè en esta muy Noble, y Leal Ciudad de Salamanca,\* tuve mis rezelos de que se oiria en ella vna novedad tan singular, y tan parecida à la que causò en Cafarnaun este Soberano Sacramento, que passando de temor à desconfianza, de desconfianza à murmuracion, de murmuracion à disputa, llegasse à ser materia de grave escandalo en la mas sabia, y fina discreccion de mi Auditorio: *Hoc vos scandalizat.* Y qual serà novedad tan estraña? La novedad es el que lo grado felizmente el Real Nacimiento de nuestro Principe, pude discurrir me lo avia de delatar al Santo Oficio, alguno de tantos, y tan fieles Vassallos. Raro assumpto! Estraño dezir! Y tan duro que temo no configa ni aun oyentes mi Sermon por ser de vn punto tan nuevo, tan delicado, y peligroso: *Durus est hic Sermo, & quis potest eum audire?* Assi lo parece; pero no, no es assi; porque siendo à fuerça del amor, y efecto de la lealtad esta delacion: *Vis amoris intentio-*

Edicto General de la Fè, firmado en Valladolid à 15. de Março de 1707. y publicado en Salamanca à 17. de Julio de dicho año.

Ioann. cap. 6.  
v. 62.

Ioann. ibi, v. 61.

*nem multiplicat Inquisitionis*, que parece dixo à este intento San Gregorio, no se retrata el Testigo de su ya executada denuncia, antes bien se ratifica èl mas firme en que es publico, y notorio quanto tiene depuestos; porque dizen, y gritan todos à vna voz, que? Que el Serenissimo Principe que nos ha nacido, es todo vn hechizo, y que nuestro Luis es todo vn encanto. Mirad si fueron ciertos mis rezelos; pues jurará vna y mil vezes este fidelissimo Auditorio ser la mas verdadera mi propuesta: *Verè, verè.*

Mas porque han de ser respetosas hasta las voces en obsequio del recién nacido Infante que celebramos, oíd à San Clemente Alexandrino, para que no se estrañe por menos decorosa la idea de mi Oracion, ni desdigan por poco reverentes mis acentos: *Verbum Paternum solus est humanarum aegritudinum Peonius, & Sanctus aegrotæ animæ incantator*, el verdadero Dios Pan, y divino encantador de las Almas es Christo Sacramentado; porque en este Augustissimo Trono oculta los hechizos mas eficaces. Aun mas claro lo dixo el suave, y eloquentissimo San Ambrosio: *Habet Ecclesia incantatorem suum Dominum Iesum, per quem Magorum incantantium carmina, & Serpentum venena evacuavit*: sepasse que tambien tiene la Catholica Iglesia su encantador prodigioso, que es Christo Jesus, el qual con sus dulces hechizos vence la astucia de los hechizeros mas afamados, y el venenoso ardid de los Magos mas diestros; porque este suavissimo, y celestial Pan, es vn encanto tan poderoso, que confunde las voces mas alevés de las Sirenas, y deshaze la engañosa armonia de sus encantadores alagos: *Atque hic iam non baccarum suavitas haurienda, sed panis ille qui descendit de Cælo.* Así hablan San Clemente, y San Ambrosio del divino Jesus en el Sacramento. Y si esto publican con propiedad del Rey Christo los Padres, y Doctores de la Iglesia, bien podrá repetir la mas fina discrecion que es vn hechizo de Salamanca, y vn encanto de los Españoles el Serenissimo Luis el Primero; pues aquel será

Div. Greg.  
Pap. Hom. 2. in  
Evang.

Ioann. ibi; v. 56.

Div. Clem. Alex.  
lib. 1. Pedag. cap.  
26

Div. Ambros.  
lib. 4. Hexame-  
ron cap. 8. in  
fine.

Div. Ambros. in:  
Præf. Comment.  
in lib. 4. Lucæ.

Proverb. cap. 8.  
v. 15. & 16.

su mas digno, y discreto elogio (sin ofensa de lo sagrado, y siempre, y en todo, con la proporcion que debo) que le hiziere mas parecido à este Soberano Señor, por quien reinan los Reyes, y por quien imperan los Principes: *Per me Reges regnant. Per me Principes imperant.* Vamos pues discutiendo por los efectos mas admirables de los Magos, y Hechizeros, para que se vea tambien como los excede nuestro Luis, y encantador Infante.

## §. II.



Otable arte la de la Magia, à quien el Griego llama Necromancia, y el Español Nigromancia! Tuvo su origen en la Persia, escriben San Agustin, y San Isidoro, siendo su Inventor Zoroastres Rey de los Braçtianos, à quien venció Nino Rey de los Asirios,

desentronizó despues de su Solio, y murió en fin à las violencias de vn rayo. No menos desgraciado, aunque Real principio tuvo esta infeliz arte, siendo tantos, y tales sus efectos, que es mas facil refutarlos, que reducirlos à numero. El primero, y mas extraño efecto de la Magia, y hechizeria, segun el eruditissimo Delrio, y el docto Torreblanca, es atar, y ligar tan fuertemente à los hombres, que no puedan apartarse de vn lugar, ni de si mismos. Esto pretendià aquella hechizera, que para ligar à su pretendido amante, fabricò vn glovo de metal, y dandole bueltas con magico artificio dezia: *Vt que bolvitur hic aeneus orbis, ope veneris, sic ille bolvatur ante nostras fores*: así como esta esfera haze sus circulos sin apartarse de este sitio, así no puedan apartarse de mis vmbrales sus passos. Lo mismo intentava à quel Pastor Alfeisibeo, quando para encantar à Dapne dezia:

*Terna tibi haec primum triplici diversa colore  
Licia circundo:*

Div. August. lib.  
21. de Civit. Dei  
Div. Isidor. lib. 8  
Orig. cap. 9.

Mart. Delrio,  
disq. Mag. lib. 3.  
p. 1. quest. 3.  
sect. 2.  
Torreblanca de  
Mag. Operat.  
cap. de poculo  
amat.

Theocrito in  
Idyllo.

Virg. Eclog. 8.

## DE ESPAÑA.

en primer lugar quiero aprisionarte con tres lazos de tres hermosos, y diferentes colores. Y què mas? Despues rodearè con su imagen por tres vezes estos Altares; porque sè muy bien que se agrada mi Dios de este numero desigual, y ternario:

*Terque hæc altaria circum*

*Effigiem duco : numero Deus impare gaudet.*

Asi Alfesibeo para formar sus hechizos. Asi, pero mejor, y sagradamente aquel Dios Sacramentado en esse glovo Eucharistico, donde blasona su amor de tener como en prisiones nuestras almas : *In me manet, & ego in illo.* Y asi tambien à su imitacion nuestro Serenissimo Principe para dàr eficacia à sus dulzissimos encantos. Y sino pregunto, què otra cosa ha sido la Real Carta\* con la feliz noticia del Nacimiento de este Niño, sino ligar para su obsequio à toda esta Ciudad, y sus Vecinos, en los varios, y costosos disfraces del amor, del regozijo, y del aplauso : *Tripleci diversa colore Licia circumdo?* Què otra cosa ha sido, sino armar nos otros tantos lazos, quantos son los cultos, y las Oraciones que se nos ordenaron en esta mi Ilustrissima Iglesia? \*Aqui tiene à muchos prisioneros nuestro Infante con los caritativos focorros que reparte la piedad en estas puertas : *Sic ille voluatur ante nostras fores.* Aqui para que sea igualmente limosna de vivos, y muertos, la reciben tambien en el Purgatorio con los suffragios aquellas encarceladas almas de los que en nuestro sitio de Salamanca, y en el de Ciudad Rodrigo, sacrificaron leales sus vidas por la Fè, por la Religion, y por la Patria. Aqui por tres sucesivos dias tiene los mas cauvivos nuestros afectos, asistiendo finalmente devotos al rededor de estos Altares : *Terque hæc altaria circum.* Aqui en fin se ven los mas aprisionados los amantes corazones de Salamanca; porque sabe discreta esta Ciudad que se agrada lo Soberano del triduo; y numero desigual de tan sagrados festejos: *Numero Deus impare gaudet.*

Virg. ibi.

\*  
Diò quenta su Magestad, escribiendo à ambos Cabildos, diessen à Dios las gracias, en su Real Carta, de 30. de Agosto de 1707.

\*  
Ordenò por espacio de tres dias la Santa Iglesia sus Cultos de esta fuerte : en el primero dixo Missas por los difuntos Soldados: en el segundo repartió limosnas publicas, y secretas: y en el tercero expuso parente el Santissimo Sacramento.

Quan-

Quando Jacob llegó à pronunciar los afortunados vaticinios de la Real Tribu de Judà. Quando llegó à anunciarle la perpetuidad de su Corona, y la indefectible sucession de sus Principes: *Non auferetur sceptrum de Judà, & dux de femore eius*, exclamò asi entre alborozos celestiales: *Ligans ad vineam pullum suum, & ad vitem, ò fili mi, asinam suam*, que segun la version de San Geronimo, fue tanto como dezir: *Ligans ad Ecclesiam populam suam, & ad Templum, ò fili mi, urbem tuam*. O Tribu felicissima de Judà, que has de ver à tu Pueblo atado à la Iglesia, y has de mirar à tu Ciudad ligada à el Templo! Esta fue la profecia admirable de Jacob, y esta es la que halla su desempeño en esta solemniissima Accion de gracias por el dicho Natal de nuestro Principe. Vese esta Santa Iglesia en estos tres dias asistida de lo mas selecto, y escogido del Pueblo Salmantino. Vese frequentado este gran Templo de tantos Nobles Ciudadanos, los quales no menos amantes que entendidos, buelven vna, y otra vez à repetir sus gracias al Sacramentado Dios, por la assegurada, y Real sucession de nuestros Monarchas: *Non auferetur sceptrum de Judà, & dux de femore eius*; y como no se apartan de estos umbrales para el agradecimiento, por esso se halla como encantada esta Ciudad, y por esso estàn como ligados sus Vecinos con el hechizo de nuestro reciennacido Infante: *Ligans ad Ecclesiam populam suam, & ad Templum, ò fili mi urbem tuam*.

Del amor de la vida, dixo Seneca, que es la cadena que mas fuerte nos aprisiona: *Vna est catena que nos alligatos tenet: amor vite*. O quantas vidas se deben en Salamanca al Nacimiento de nuestro Luis! O quantos peligravan en esta indefensa Ciudad, si el Natalicio de este Niño no hubiera facilitado la gloriosa restauracion de nuestra Frontera! Pues que mucho aprisione Luis los Salmantinos afectos, quando para obligarlos, fabrica la cadena de tantos, y tan apetecidos favores!

Que

Gen. cap. 49.  
v. 10.

Ibi, v. 11.

Div. Hyeronim.  
apud Corneli. hic.

Seneca, Epist.  
26.

Que mucho se dà ya por entendido, hasta lo irracional, y lo bruto en esta Plaza, si se eslabonan vuas con otras nuestras dichas, y victorias!

*Dona ligant homines: taurorum cornua funes.*

Que mucho en fin forme de los militares brios de este Niño mi augusta Cathedral su Accion de gracias al Cielo, en vn dia tan señalado, y tan proprio de España como es la Festividad del Patrocinio de Maria!

Advierte la devocion de Marcela à Christo en su ya adulta edad tan animoso, que con solas dos palabras pudo lanzar de vn afligido cuerpo todo vn exercito de enemigos. Vióle muy científico en los preceptos, y reglas de la Milicia: *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt omnia que possidet*, y de este valor, y de estos triunfos, compone à gritos de aplausos toda la expresion de sus gratitudes: *Beatus venter qui te portavit, & vbera que suxisti*; como si dixera: en verdad Señor que esse marcial espíritu le facaste de las entrañas de vuestra Madre; porque desde que libaste aquel candido nectar de sus pechos, tuviste creditos de vencedor, y de belicoso. Pero noten, que siendo Christo el que triunfa, y el bienhechor, dà Marcela las gracias à Maria: *Hic Maria laudatur que Dominum portavit*, que advierte la Glossa. Pues como? Porque esta Accion de gracias de Marcela, fue enseñanza para la que oy celebramos. Habló esta discreta Muger, dize la Interlineal, en nombre de la Iglesia: *In figura Ecclesie*; y la Iglesia aun de los beneficios que recibe de Dios, dà tambien las gracias à Maria: *Beatus venter qui te portavit, & vbera que suxisti*. Miren si hasta la casualidad del dia puede passar por misterioso hechizo de la devocion Salmantina, que reconociendo despues de este Sacramentado Dios, à Maria todo el bien de nuestro reciennacido Infante: *Votis omnibus Mariam veneremur, quia sic est voluntas eius, qui totum nos habere voluit per Mariam*, que dixo el dulcísimo Bernardo: agradece tambien oy à esta Señora la feliz restauracion de Ciudad Rodrigo, como Protectora de España; y



Lucæ, cap. 11.  
v. 21. & 22.

Ibi, v. 27.

Glossa hic

In terlin

Div. Bernard.  
Serm. de Aqueductu.

Sylveira, tom. 6.  
Addit. in Lucam,  
cap. 11. q. 4. n.  
16.

medianera con Dios de todos nuestros triunfos: *Quia omnis nostra victoria cum confusione, ac destructione inimicorum per Mariam voluit Deus fieri*, que añadió Sylveira. Y miren si estodo vn encanto de Salamanca, quanto previene aun en sus casualidades el amor, y el obsequio de mi Santa Iglesia à nuestro Serenissimo Principe. *In me manet, & ego in illo. Beatus venter qui te portavit, & vbera qua suxisti.*

### S. III.



Segundo, y tambien admirable efecto de la Magia, y hechizeria, es el que segun el mismo Delrio llega à hazer impresion en los afectos, y en las almas. Tal fue el que experimentò aquella castissima Donzella, de quien refiere San Gregorio Nazianzeno, que aborreciendo de muerte à vn Joven que la pretendia, se encendió en tales, y tan vivas llamas de amor à la violencia de vn hechizo, que fue necesario vn milagro para apagar el incendio. Y tales son aquellos de quienes habla la ley *eorum 4. Codice de Maleficiis*, y explica doctamente mi Colegial, y Principe de los Canonistas Gonzalez: *Eorum, escribe el Emperador Constantino, est scientia punianda, & severissimis merita legibus vindicanda, qui magicis accincti artibus, aut contra salutem hominum moliti, aut pudicos animos ad libidinem deflectisse deteguntur.* Pero callen los hechizos funestos del torpe amor con los atractivos alegres, y cariñosos del Serenissimo Principe; porque sabe transformar nuestro Luis la pertinacia en blandura, la aversion en agrado, y los desvios en cariños.

Considera ingenioso Balduino aquel venerado portento del Altar, y prorumpe elegante en estas voces: *Hic salix amatorium poculum est, quod nobis consecit arte qua ipse novit.* Sabeis señores, que cosa es el

Eu.

Delrio ibi, sect. 1.  
& 2.  
Torreblanca ibi.

Div. Greg. Naz.  
Orat. 19. in Cypr.

Leg. eorum 4. Cod.  
de Malef.

Dom. Gonz. in  
cap. Si aliquis 5. de  
homicidio, & in  
cap. Laudabilem 5.  
de Frig. & Malef.

Div. Baldu.  
Baldu in. in  
Sylv. Alleg. ad  
cap. 2. Lucæ  
v. 10.

Eucharístico Caliz? Es vn bebedizo amoroso, es vn hechizo alagueño, es vna copa en que empleò el divino amor las confecciones mas dulces de sus cariños, y las artes mas ingeniosas de sus afectos; porque este nectar dulzissimo es vn encanto tan poderoso que transforma à los hombres de esquivos en amantes, y de amantes en vna misma cosa con Christo: *In me manet, & ego in illo*. Así se acredita de hechizo en el Sacramento este Rey de las Gentes, que siendo dado de Dios, vino tambien como nacido para los hombres: *Rex effudit gentium, nobis datus, nobis natus*. Y así lo parece tambien el Serenissimo Luis en el Español Trono. Experimentava (con que dolor lo pronunció!) nuestro Gran Rey, y belicoso Filipo injustos, y groseros ceños de no pocos de sus Vassallos, y tercas esquiverez de algunos de sus Reynos; porque considerando el Francés en el nacimiento, y forastero en el idioma, no acertavan à enlazar en amorosa vnion paísanas obediencias con estrangeros dominios. Mas aora que despues de quarenta y seis años \* de llorada esterilidad nos concede piadoso el Cielo vn Principe de las Asturias, *nobis datus*; aora que se logró su deseado Nacimiento en los Catholicos Palacios de nuestra Corte, *nobis natus*, cesan las difidencias, y se acabarán en España las deslealtades; porque nacido este Principe tan hechizero, hará tan vnos en la Ley, y en el amor los Vassallos de Filipo, que no distinguiendolos la fineza, estudien identidades de fidelidad en aquel amoroso Sacramento: *In me manet, & ego in illo*.

Es este vn vaticinio tan bien fundado, que lo previene la luz escasa de la razon, antes que te lo enseñe la Escritura. Quieres, dize el mas discreto de los Filósofos à su Lucilo, quieres vn hechizo eficacissimo para robar los corazones de todos? Pues yo te le darè sin confecciones artificiosas, sin hiervas esquivitas, y sin palabras encantadoras: *Ego tibi monstrabo amatorium poculum, sine medicamento, sine herba, sine ulli us benefica carmine*. Y que hechizo es este tan prodigioso, y tan probado?

Ecclesia in Hymno ad Vesp. Fést. Corp. Christi.

Fue Carlos II. nuestro vltimo Principe que nació en España à 4. de Noviembre de 1661.

Seneca, Epist. 94.

*Si vis amari, ama:* si quieres ser amado de otros, resuelve a amarlos primero; porque tu amor será vn hechizo dulce que los encante, y vn encanto amoroso que los hechize: *Ego tibi monstrabo amatorium poculum: si vis amari, ama.* Y si el amor de qualquier hombre es vn hechizo para encantar à otros hombres, que será aquel amor tan anticipado como Real, con que se explicó ya en finezas, y en piedades nuestro Serenísimo Principe? Qué será aquel amor con que libertando à muchos de las prisiones en que gemian cautivas por rebeldes sus voluntades, les perdonò benéfico \* sus vidas, y les eximiò de los severos, y justos castigos de la difidencia? Será sin duda este amor bien conocido, vn encanto el mas eficaz, vn hechizo el mas poderoso para rendir los corazones mas de bronze, para ablandar los pechos mas de hierro, y transformarlos de empedernidos en cariñosos, y de enemigos de su Rey en los Vassallos mas amantes: *Ego tibi monstrabo amatorium poculum sine medicamento, sine herba, sine ullius benefica carmine. Si vis amari, ama.*

Hable agora la mejor, y sagrada erudicion de quien tengo no menor prueba, y congetura para este amor à nuestro Rey, y à nuestro Luis, que vn gallardo Texto de Isaias. Vaicina à el capitulo onze este iluminado Profeta el dichoso nacimiento de vn Principe, y proponiendolo à la admiracion en hermoso disfraz de vna flor la mas vistosa: *Et egredietur virga de radice Jesse, & flos de radice eius ascendet,* estimula en el capitulo siguiente à que juntos los Christianos en la Santa Iglesia de Sion, rindan à Dios las gracias por los elevados beneficios que consiguen en el glorioso Natal de aquel bellissimo Infante: *Exulta, & lauda habitatio Sion, idest Ecclesia,* que dize el Cardenal Hugo. Concorre todo aquel gran Pueblo de Israel à el encendido grito del evangelico clarin, y pone por Thema, ò por Titulo de su Sermon estas misteriosas palabras: *Canticum laudis, & gratiarum actionis pro liberatione, & beneficijs,* cantico de alabanza, y Panegirico de

\*  
Publicose iudul-  
to general para  
todos los nota-  
dos de difiden-  
tes.

Isaias, cap. 11.  
v. 1.

Isaias, cap. 12.  
v. 6.

Hug. Card. hic.

Titulus, cap. 12.  
Icaix.

de Accion de gracias, por los los bienes, y libertad que recibimos con este Principe milagroso. Este fue el exordio de su Oracion, que dividida en varios puntos, (y sin olvidar el principal del Eucharistico Caliz entendido segun San Ambrosio en aquellas aguas saludables que refiere el Texto: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris*) prosigue nunca mas oportuno de esta suerte: *Notas facite in populis ad inventiones eius*: ea felicisimos oyentes míos, hazed publicas, y patentes en Pueblos, y en Ciudades las raras invenciones de este Niño. Otra letra: *Notas facite in populis incantationes eius*, sepa, ò Christianos, el Mundo los admirables encantos de nuestro Principe; porque en la cabal noticia de sus hechizos, se asegura la mas ingenua confesion de sus glorias, y de nuestro reconocimiento. Y que hechizos, que encantos son estos tan acreedores à la gratitud, à la fama, y à el aplauso? Oídsele al mismo Profeta: *Habitabit lupus cum agno, & pardus cum bado accubabit: vitulus, & leo, & ovis simul morabuntur, & puer parvulus minabit eos*: el hechizo, y el encanto, será el que luego que se desabroche de la verde carcel de su prision esta Real Flor de Lis, harán cariñosas paces hasta las fieras mas sangrientas con los mansos corderillos porque con la amorosa conducta de este reciennacido Infante, depondrán los ceños de su torba frente aun los mas sañudos Leones, para besar reverentes los pies à su legitimo Monarcha: *Et puer parvulus minabit eos*.

O Luis! O Real encanto de Salamanca! O coronado hechizo de los Españoles! Quien sino tu podrà restituir à nuestra Nacion aquel antiguo honor de lealtad, que tanto envidiaron los estraños! Quien sino tu, que naciendo en nuestra Española Corte te desnudas del color Francés, para que aun no tenga esse color para la infidelidad, y desagrado, ninguno de sus Reynos! Quien sino tu, que como nuevamente dado del Cielo fabrás amansar, y rendir hasta la infiel ferocidad de Tigres, y Leones;

Isai as ibi, v. 3:

S. Ambros. in  
Psalm. 40.

Isaias ibi, v. 4.

Alia versio apud  
Joseph. de Agui-  
lar tom. 3. Serm.  
14.

Isaias, cap. 11.  
v. 6.

Virg. Eclog. 4.

*Iam nova progenies Caelo demittitur alto:  
::: Nec magnos metuent armenta Leones.*

Quien fino tu, que hallando el nativo suelo sembrado de no pocas espinas de traicion, le transformarás en ameno, y fertil Paraíso de flores, y de azúzenas:

*Dic quibus in terris inscripti nomina Regum  
nascantur flores.*

Virg. Eclog. 3.

Quien fino tu, que apurada mi corta eloquencia en tus elogios, aun no acierto à dar bastantemente à conocer la dulce eficacia de tus encantos: *Notas facite in populis incantationes eius. Et puer parvulus minabit eos.*

## §. IV.



Ero aun me resta otra vnion mas prodigiosa. Porque este hechizo de nuestro Infante, no solo vne à los Vassallos vnos con otros, sino tambien à los Españoles con los Franceses. Esta afectuosa vnion como de tantos intereses para nuestra España, la previo con mejor Astrologia inspirada del Cielo; nuestro Sabio Rey Don Alfonso el Dezimo, quando en su Testamento, y Codicilo, severamente manda à sus Sucesores, y al Principe Don Juan su Hijo, conservassen estrechissima amistad con la Francia. Lo mismo encargò tambien nuestro Emperador Carlos Quinto, Maximo en la hora que prorumpiò las verdades mas acrisoladas de su militar experiencia, que fueron en las de su retiro, y desengaño; pues entre los mas importantes consejos, que diò à su Hijo, y nuestro Rey Don Felipe el Segundo, fue el que mantuviesen perpetua alianza ambas Coronas. Pero como era tan dificil esta vnion por aver de ser de dos Naciones tan opuestas, como encontradas, no bastaron Reales aduertencias, reservando se tanto amor, y amistad para el tiempo de  
nuef-

Testamento del Rey D. Alfonso X. en su Chronol.

Testamento del Emperador Carlos V. en su Hist.

nuestro recién nacido Infante, que siendo Real Flor de Lis por Clodoveo origen, es también Coronada, y Castellana Rosa por Español nacimiento.

Hazed fino, reflexion de lo que nos dió à entender el Cielo, naciendo nuestro Principe en dia de vn Santo Francés, y juntamente Español. En dia, digo, del Santo Rey Luis Nono, que siendo Francés por su linea Paterna, como Hijo de Luis Octavo, llamado el Leon, tiñò tambien su Real Purpura de la sangre Española, teniendo por su Tutora, y Madre à Doña Blanca de Castilla, Hija de nuestro Don Alonso el Onceno. Nace, pues, Luis en el glorioso dia de su Santo Abuelo; porque no se le dispute este nombre por Primero en nuestra España, quando nace en ella para ser Principe de tanto nombre, y el Primero, y Mayor de nuestra Monarchia. Nace Luis en dia de vn Santo Francés, de cuyo milagroso Oriente, y prodigioso Ocaso \* forma España sus mayores fortunas; pues si observais el dia de la gran Victoria de Almanza, hallareis, que en este mismo dia de San Marcos, y veinte y cinco de Abril, \* nació al mundo el Santo Rey, para renacer al Cielo en veinte y cinco de Agosto. Nace en fin en este dia de San Luis, para que reconozca la mas agradecida España à la Francia, los mas poderosos, y soberanos influxos en su Real sucesion tan felizmente lograda, y en sus Victorias tan gloriosamente conseguidas.

Dè luz al discurso vn Simbolò de Jesus en el Sacramento, y tambien de Maria en la Festividad de su Patrocinio: *Venter tuus sicut acervus tritici*, dize este Señor à su Madre: que es esto, Señora, que siendo yo vn solo grano que agotò la fecundidad de vuestro vientre: *Granum frumenti*; admiro en el vn monton de rubio, y hermoso trigo? Esta numerosa multitud de granos à quien Maria patrocina, y alverga en sus entrañas, son, dize la Glosa, los que se educan con el alimento de la Fè: *Inde parvuli nutriuntur in fide natis*; y por ser la Fè el alimento con que España educa à sus Hijos, diria yo sin violencia que los Españoles son estos gra-

\*  
Nació San Luis Rey de Francia el dia 25. de Abril de 1215. y murió el dia 25. de Agosto año 1270. Causin. in Ephemer. ad diem 25. April Dom. Ramos de min. atate huius Regis. Ribad. & alij in eius vita.

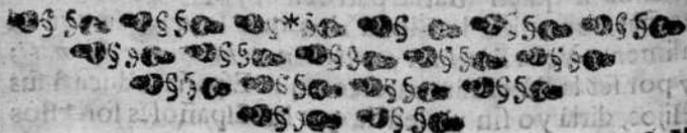
\*  
Obtuvo España la celebre Victoria de Almanza en 25. de Abril de 1707. y nació nuestro Principe el Serenissimo Luis el Primero en 25. de Agosto del mismo año.

Cantic. cap. 7.  
v. 2.

Ioann. cap. 12.  
v. 24.

Glosa hic.

grandes, no separados en sus afectos, sino amorosamente vnidos en vn catholico monton, sin la mezcla, y paja de falsas, y combustibles doctrinas de la heresia. Pero reparen en el florido cerco de victoriosas Lises que por todas partes los rodea, y los defiende: *Venter tuus sicut aceruus tritici vallatus lilijs*; y sino quieren ser obstinadamente ciegos, veràn que ya les hazen sombra para sus triunfos como amigos los que antes les assombraban como contrarios. Veràn que hechos Franceses, y Españoles todos vn cuerpo: *Vnum corpus multi sumus omnes, qui de vno pane participamus*, que hablando de Christianissimos, y Catholicos, dixo San Pablo, por este Pan Eucharistico, se aterrán los Hereges, y tiemblan los Mahometanos. Veràn como aquellos laureles que hasta aqui fueron perezosa, è indigna ociosidad de la Española selva, pasan à ser gloriosa fatiga en la frente de nuestros Soldados vnidos, y vencedores: *Eia Christi milites isto pane corpus vnum effecti, arma spiritualia reparata, nefas est illo ignaviter agere*, que dize vn Ilustrissimo, y Conciliar Prelado. Veràn como llevando ya España esta Castellana Rosa, y tambien Franceña Lis, se ve cumplido todo el gozo de sus deseos: *Habentes rosam, & lilium in quibus gaudio implebo filios tuos*; porque con el feliz Natal de tan floreciente flor: *Et flos de radice eius ascendet*, con el dicho nacimiento de tan guerrero Principe, vencerà España los venenosos alpides de Inglaterra, y arrojarà de Oràn aquel Reyezueto de la Africa que nos combate: *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis, & in caberna reguli, qui ab lactatus fuerit, manum suam mittet*, con que concluye Itaias. *In me manet, & ego in illo. Beatus venter qui te portavit, & ubera que suxisti.*



Cant. ibi.

Paul. Epist. 1. ad  
Corinth. cap. 10.  
ob. 2. v. 17.

Illustriss. Alepu-  
sius. Archiep. Va-  
lent. Orat. de  
Euch. in Actis,  
Conc. Trid. sess.  
13. quæ est 3. sub  
Julio, apud Sylv.  
1. 5. lib. 7. cap. 7.  
quæst. 12.  
Eldras, lib. 4. cap.  
2. v. 19.

Itaias, cap. 11.  
v. 8.

## §. V.



El tercero efecto de la Magia, y hechizera, escribe Delrio, es aun mas superior que los passados; porque sobre la virtud prodigiosa de hazer encantos, incluye tambien la industria mas admirable de deshazerlos. Esto es lo que ponderaba el Poeta quando dezia en nombre de vna famosa hechizera:

*Hac se carminibus promittit solvere mentes,  
Quas velit: atq; alijs duras immittere curas.*

Y esto es lo que se vió en la Metropoli de Egipto, Teatro el mas señalado de portentos. Allí salieron al Campo vn encantador del Cielo, y muchos encantadores de la tierra; y vn hechizero divino que fue Moyses; y muchos hechizeros profanos que eran los Magos de Faraon: *Vocavit autem Pharaon sapientes, & maleficos: & fecerunt etiam ipsi per incantationes aegyptiacas, & arcana quaedam similiter.* Asistieron à la lid Hebreos, y Gitanos, vnos para ver las maravillas de su Dios, otros para admirar los artificios del demonio. Arrojà Moyses su vara, y luego empezó à enroscarse en giros sobre la arena: *Versa est in colubrum*; vieron los encantadores el prodigio, y arrojando tambien sus varas prevenidas, las convirtieron en sierpes horrosas: *Versa sunt in dracones.* Así andavan mezcladas, y confusas las terpiendes del encanto, con la serpiente del prodigio; quando el Cielo quiso decidir la batalla, mostrando que la virtud de Moyses era mas alta, y poderosa. Mas de qué suerte lo mostrò? Ya lo dize el Sagrado Texto: *Sed deboravit virga Aaron virgas eorum,* mostrò que la virtud de Moyses sobrepujava todo el poder de los Magos; porque no solo hizo el prodigio de convertir en sierpe la vara, sino que con esse prodigio deshizo todos los aparentes prodigios de los

Delrio ibi. sect. 3.  
Torreblanca ibi.  
lib. 2. cap. 50.

Virg. 4. *Aeneid.*

Exod. cap. 7.  
v. 11.

Ibi, v. 10.

Ibi, v. 12.

Ibi.

Magos, y todos los encantos de los hechizeros: *Sed deboravit virga Aaron virgas eorum.*

Què otra cosa hà sido España, (discreto Auditorio mio) en estos vltimos, è infelizes tiempos, sino vn Egypto de artificiosos engaños, y cabilofos ardidés para contrastar, y pervertir nuestros buenos afectos de Vassallos? Pues en este Egypto se ven ya competir el encantador de nuestro Principe, y los falsos encantadores de nuestros Reynos. O que dudosa es la batalla! O que peligrosa es la contienda! O como temo que auren algunos Faraones obstinados, que den mas credito à los hechizos de las enemigas, y coligadas Naciones! Pero ya te descubre la victoria por nuestro Luis el Primero. Esparcian Olanda, è Inglaterra, (como escribe el Gran Luis Catorce \* en su Real Carta al Eminentísimo Cardenal de Noalles Arçobispo de Paris) la falsa idea de revnion de ambas Coronas, y de que hazen el mas especial, y disimulado pretexto para la guerra. Mas teniendo ya la Francia (prosigue) vn Principe, y Duque de Bretaña, se desvanece este magico artificio con el Natal del Principe de Asturias; porque logradas estas dos Reales vidas, no llega el caso de aquellos tan aparentes, como fingidos pretextos, y se asegura la estabilidad de ambas Monarchias. Por esto temiendo aquellas Potencias que este hechizo de nuestro Luis deshiziesse sus encantos, intentavan persuadirnos à que era incierta, y falaz nuestra bien concebida esperança de su Nacimiento, (que error! Que delirio!) como si fuesse imposible ser fertil, y fecundo nuestro Rey, quando quenta Plinio à sola vna Azuzena, y Flor de Lis, no menos que cinquenta frutos de su raiz hermosa: *Nihil est fecundius, vna radice quinquagenos sepe emittente bulbos.* Por esto atropellando todas las Leyes del decoro (permitafeme dezirlo así) fue preciso se hallassen presentes al Real parto de nuestra amada Reyna los primeros Magnates de la Española Corte, \* firmando todos aun mas con su respeto, que con la vista, lo que no necesitava de otros ojos que

\*  
Carta del Rey Christianísimo, escrita en Versailles el dia 3. de Septiembre de 1707.

Plin lib. 1. Hist. nat. cap. 5.

\*  
Asi lo mandò, y decretò su Magestad muchos dias antes del Nacimiento del Principe.

que los de la razon, por ser tan natural en flores menos fertiles, y fecundas: *Nihil est fecundius, vna radice quinquagenos sapè emittente bulbos.*

Despoblóse la Corre de Francia en tiempo del Santo Luis, para ver vn Niño de especial hermosura que se apareció en la Hostia Consagrada, estando vn Sacerdote diziendo Missa en Paris, año de mil docientos y cinquenta y ocho; y dando noticia al Rey por si querià ir à ver tan gran prodigio, respondió el Santo: vaya à verlo quien no cree està Christo en el Sacramento, que à mi para no ver esse celestial Niño, me es bastante el que lo crea. Este fue el amor, y la fe que tuvo San Luis à esse Sacramentado Dueño, y vn amor, vna fe muy parecida à esta quisiera yo huviessen tenido todos con el nacimiento de nuestro bellissimo Infante. A lo menos en Salamanca la tuvimos muy viva; pues aun antes de nacer, ya reynava muy presente en nuestros corazones, y era muy Dueño de nuestros afectos. Vaya, pues, à verle à Madrid quien aun no lo creyere nacido, que à buen seguro que el hechizo de nuestro Luis le desencantará de su error, y ganandole para sí, triunfarà de toda la falacia de sus encantos: *Vt appareret Magorum antagonista victor, & dormitor*, que dixo Alapide.

Sea llave de oro para cerrar mi ya molesta Oracion por el empeño de tantas, y tan prolixas circunstancias en cada vno de sus Textos, el Nacimiento del mas divino Principe. Nace Christo en vn portal, y nació con visos de Sacramentado; ò porque así lo dan à entender aquellas candidas faxas, y nevados accidentes que lo cubrian: *Infantem pannis involutum*; ò porque Belèn segun San Bernardo, y San Gregorio, se interpreta Casa de Pan: *Bethlehem quippè domus panis*. Pero reparo, que siendo vn Angel quien guiò à los Pastores: *Et ecce Angelus*, fue vna Estrella quien conduxo à los Reyes para que le viesen: *Et ecce Stella*. Serià acaso porque en sentir de algunos Doctores manifestava en sí este bello Astro la imaginen de vn her-

Beyerlinck.

Theat. vit. hum.  
Littera E. ad hoc  
nomen Eucha-  
ristia, pag. 427. &  
ex plurib. alijs Ri-  
vadeneyra Flos  
Sanct. tom. 3. dia  
25. Augusti.

Cornel. in Exod.  
ibi.

Lucæ, cap. 2.  
v. 12.

Div. Bern. Serm.  
1. in Vig. Nativ.  
Div. Greg. Hom.  
8. in Matth.  
Lucæ ibi, v. 9.

Matth. cap. 2.  
v. 9.

Cornel. in Matth.  
hic.

Matth. ibi, v. 8.

Cornel. ibi.

Matth. ibi.

Div. Thom. in  
Cantic. 1. *erant  
enim malefici, &  
incantatores con-  
templantes cursum  
syderum.*

Theophilatus in  
Matth. hic: *nam  
quoniam Astrologi  
Magi erant prop-  
terea familiari ip-  
sis signo adducit  
eos.*

Div. Chriftostom.  
Hom. 6. in  
Matth.

Div. Petr. Chry-  
folog. Sermon. 157.  
de Epiph. & Ma-  
gis.

Div. Ambros. lib.  
2. Lucæ. cap. 2.

Matth. ibi, v. 11.

Chryfolog. ibi:  
*ut aurum Regi, in-  
censum Deo, mori-  
turo homini myrrhâ  
ficienter offerrent,  
tali quæ munere,  
& pietati satisfæ-  
cerent, & bonori.*

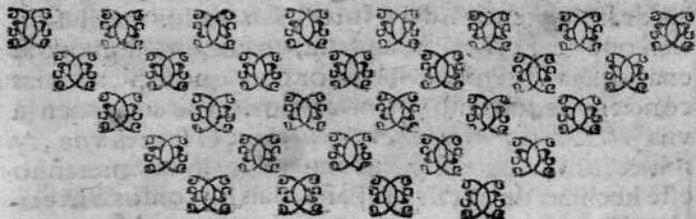
Matth. ibi.

mofo Niño: *Stella hæc insignita fuit imagine pueri, y*  
era oportuno viesfen muy à las claras à este Infante,  
porque se dudava halla en la Corte de Herodes del  
Nacimiento de Christo: *Ite, & interrogate diligenter  
de puero? Seria acafo, porque en opinion de otros In-  
terpretes tenia figura de Real Corona esta Estrella,  
Símbolo el mas sabido de los Reyes: Stella habet spe-  
ciem coronæ regie, atque idè, Stella Symbolum est Regis;*  
y era precisa tan notoria insignia, para que creyessen  
por Principe al recién nacido Dios: *Et cum inveneritis  
renuntiate mihi, ut & ego veniens adorem eum? Seria  
acafo; mas para que fatigo la atencion de mis oyentes  
con preguntas, quando es mas clara que la luz la res-  
puesta? Eran aquellos tres Reyes del Oriente grandes  
observadores de las Estrellas: Vidimus Stellam eius, y  
como este infeliz estudio los perdiò (escriben San Juan  
Chriftostomo, Teofílaro, y Santo Thomàs) se acomodò  
à su exercicio el Cielo, ganandolos con vn Astro:  
*Et ecce Stella.* Eran Magos, y encantadores: *Ecce Ma-  
gi,* y como el demonio los pervertia con sus falsos  
hechizos, quiso Dios conquistarles con sus verdaderos  
encantos: *Quare Magi? Quare Stella? Ut per Christum  
ipsa materia erroris, sic fieret salutis occasio,* que advirtió  
discreto el Chriftologo.*

De esta suerte deshizo el Rey Christo en Belèn  
con sus encantos los hechizos de aquellas tres Mage-  
tades que partieron dudosas à verle desde el Oriente:  
*Magus ergo intelligit suas cessare artes,* que dize San  
Ambrosio. De esta suerte no solo mudò sus inclina-  
ciones, y atrajo à sí sus alvedríos: *Et procedentes adora-  
verunt eum,* sino que les hizo derramar todos los tes-  
oros del poder en su amoroso obsequio, ofreciendole  
la myrrha como à hombre mortal, el oro como à  
Rey, y el incienso como à Dios: *Et apertis thesauris  
suis obtulerunt ei munera, aurum, thus, & myrrham.* Y  
de esta suerte discurria yo desharia los enemigos en-  
cantos el hechizo de nuestro Luis; porque es Principe  
que nace con tan buena parecida, y semejante Estrella

à la de Belèn, que la tomó de ella para regia insignia de los Principes de la Francia su Rey Roberto, en el año de mil y veinte y dos, instituyendo devoto el militar antiguo, y estelifero Orden de Cavalleros, à honor, y gloria de la resplgente Estrella del Mar. Maria Santissima, y solicitando con este culto (que imitó despues de muchos siglos nuestro Gran Felipe Quarto) el Patronio de esta Señora para si, para sus Sucessores, y para su Reyno: *Hinc acceptus est octus militaris ordo Regum, & Principum Francia qui insigne Stella in veste pra se ferebant, cuius hoc erat emblemata: monstrant Regibus astra viam. Hic ordo primitus institutus fuit à Roberto Rege Francia, sub annum Christi 1022. in honorem Beatae Virginis, eo quod ipsa sit Stella maris, obsecrans ut ipsa sui Regni, ac praesertim nobilitatis esset ductrix,* que escribe Jacobo Broulio, citado de Cornelio. Y de esta suerte, en fin, dezia tambien, que quantos vieren à nuestro Serenissimo Principe, saldrán tan buenos Vassallos que quedando cautivos sus corazones, executen en credito de su amor, lo mismo que mi Ilustrissima Iglesia. Como? Derramando en obsequiosas finezas, y celebridades todos los tesoros de su poder: la myrrha para suffragios de nuestros difuntos Soldados, el oro para limosna de los pobres, y el incienso para estas Aras, y divinissimo Sacramento: *Et procidentes adoraverunt eum, & apertis thesauris suis obtulerunt ei munera, aurum, thus, & myrrham. Beatus venter qui te portavit, & vbera que suxisti. Bethlehem domus panis. In me manet, & ego in illo.*

Jacob. Broul. in  
Annal. Paris.  
apud Cornel. in  
Matth. ibi.



## §. VI.



Engo concluido mi discurso. Solo falta  
 haga juicio mi cortedad de la execura-  
 da denuncia al Santo Oficio. Ya dix-  
 e que esta delacion era efecto del amor,  
 è impulso de la lealtad: *Vis amoris in-*  
*entionem multiplicat Inquisitionis*; y  
 como nace nuestro Principe para ser  
 escudo de la Fè, asegura el Santo Tribunal en sus en-  
 cantos, el mayor esplendor de su sagrado zelo; que  
 aun por esso nos intimò en el General Edicto la obli-  
 gacion que tienen los Españoles de cumplir el jura-  
 mento que hizieron de fidelidad à nuestro amado Rey  
 \* Felipe Quinto el Belicoso, como quien reconocia  
 sabio que en su christianissimo pecho, y en los de su  
 Real descendencia se perpetua, y se exalta el mayor  
 lustre de nuestra Religion Catholica: Son, pues, los  
 hechizos de nuestro Principe muy diversos de los que  
 condena en el Mundo la Santa, y General Inquifcion;  
 porque son parecidos à los que adoramos en el  
 Sacramento. Los encantos de nuestro Luis son ver-  
 daderos, y realidades: *Verè, verè*; pero los de la falsa  
 Magia, y los de la enemiga heregia, son mentiras, y  
 engañolas apariencias. Los hechizos de nuestro In-  
 fante son vnos antidotos, que nos prometen la vida, y  
 nos conducen con nuestra Santa Ley, à la salvacion:  
*Vivet in aeternum*; pero los de la prohibida Magia, y  
 los de las potencias del Norte, son todos vna ilusion  
 con que se hechiza la fantasia, vn encante con que se  
 enagena la voluntad, vn horror con que se pierden las  
 conciencias, se embelesan las almas, y se condenan à  
 vna eterna muerte: *Et mortui sunt*. O felizes vna, y  
 mil vezes vosotros Leales Salmantinos, que venerando  
 este hechizo de nuestra España, dais los oïdos à su po-  
 der, los labios à su respeto, y el corazon à sus encan-  
 tos!

\*  
 Edicto General  
 de la Fè, en el §.  
 de diversas here-  
 gias.

Ioann. cap. 6. v.  
 59.

Ioann. ibi.

ros! O mas que desgraciados aquellos, que aun conservando como venenosas sierpes la ponzoña de la infidelidad en sus entrañas: *Furor illis secundum similitudinem serpentis*, se transforman en aspides sordos para no oír: *Sicut aspidis surda obturantibus aures suas*, y se resisten à escuchar los amorosos atractivos de nuestro Principe, y encantador discreto: *Qua non exaudiet vocem incantantium, & benefici incantantis sapienter!*

Y vos, ò Soberano Hechizo de nuestras almas; pues no suena otra cosa la Eucharistia, que vna reverente Accion de gracias: *Eucharistia idest gratiarum actio*, ya se convierte à vuestra Magestad la nuestra, como principio, y termino de nuestros Salmantinos festejos. Sacramento, os intitulais, de vnion en esse augustísimo Trono: *In me manet, & ego in illo*, vnid, y enlazad los afectos de Españoles, y Franceses, para confusion de la heregia, para la exaltracion de la Fè, y para vuestras glorias, y las nuestras; pues no acaso empezando estos sagrados cultos en dia de vn Santo Francès, se terminan oy en que celebra la Iglesia aquellos inclitos Españoles, y gloriosos Martires de Salamanca. \* Conservad, Señor, la vida de nuestro Serenísimo Infante, que en el Real Taller de su naturaleza, sacò inculpadas, y trasladadas sus bellísimas perfecciones, de originales los mas heroicos: la Cabeça del Segundo de nuestros Filpos, para el juiçio: los Ojos del Quinto de nuestros Fernandos, para la perspiciacia: los Labios del Tercero de este nombre, y dos vezes Coronado por Santo, y por Rey, para la virtud: el Brazo del Quinto Emperador, y Primero de nuestros Carlos, para el valor: la Mano del Sabio, y Dezimo de nuestros Alfonsos, para la liberalidad: el Pecho del Santo Rey Luis el Nono de Francia, para la Religion: y el Todo de Luis Catorce el Grande, para lo mas, y para vn todo. Viva Luis. Viva aplaudido de Salamanca; Cresca vencedor de sus enemigos; Reyne adorado de sus Vassallos:

Psal. 57. v. 5.

Ibi.

Ibi, v. 6.

Ita communiter  
SS. PP. & DD.

\* Dieron principio estos cultos, el dia de San Martin 11. de Noviembre; y se finalizaron à 13. dia de los Santos Arcadio, Pablito, &c.

VIVE, *Puer festiue; Puer suavissime*, CRESCERE,  
*Et merito iam nunc REGNA formosus amore.*

(que cantò no se quien en Lyra la mas acorde por  
 afectuosa) y siendo Principe de tantos hechizos, y gra-  
 cias en la tierra, sea despues de muchos años de vida,  
 Principe tambien coronado en la gloria.

*Ad quam, &c.*

Omnia sub correctione

S. R. E.

